



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

VISTO la Resolución N° 529/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con el concurso de Profesor Titular/Asociado en la asignatura Ciencia de los Materiales (Área Tecnología), del Departamento Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Titular/Asociado en la asignatura Ciencia de los Materiales (Área Tecnología), del Departamento Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Haedo, el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular/Asociado en la asignatura Ciencia de los Materiales (Área Tecnología), del Departamento Ingeniería Industrial, debido a que ninguno de los presentes



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



alcanzó el puntaje mínimo necesario para ser designado en la categoría del llamado a concurso.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 199/2018

